

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0240/22

VISTO:

La solicitud emanada de la Escuela de Educación Especial N° 502; y

CONSIDERANDO:

Que la institución educativa requiere la declaración de Interés Municipal, respecto a la Charla y Capacitación “Criar y educar desde una mirada respetuosa” a cargo de la Lic. Ivana Raschkovan.

Que la actividad se enmarca dentro del proyecto “Campaña Primera Infancia sin Pantallas”.

Que el cronograma de actividades será el día 21 de octubre del corriente año en las Instalaciones del Teatro Municipal, constando de 2 segmentos destinados en primera instancia a brindar una capacitación a docentes; y la segunda sección de la jornada está destinada a la comunidad.

Que las temáticas versarán sobre: Los berrinches. Regulación emocional en la primera infancia; Nociones introductorias a la teoría del apego; La construcción de los límites; El jugar en los procesos de constitución subjetiva. La crianza respetuosa, el adultocentrismo y el niñocentrismo; Respeto recíproco y el reconocimiento mutuo. Asimetría y rol de cuidados; La tecnología como estímulo excitatorio; Importancia de la regulación emocional y Calidad de interacción.

Que el abordaje de las tópicos de la jornada, permiten entender y comprender las etapas de la infancia para crear herramientas que conlleven a un desarrollo físico, emocional y social de la primera infancia, previendo ampliar mejores relaciones intrafamiliares y sociales.

Que muchas veces se escucha decir que somos producto de nuestra crianza o de los factores que intervinieron en nuestra infancia, en la formación. Por lo cual, es muy importante saber desempeñarse y relacionarse en ese constante cambio social.

Que la sociedad actual, la situación económica, la necesidad de que los adultos que conforman la estructura familiar primaria, deban trabajar gran parte del día fuera del hogar, hace que se replanteen formas de educar y acompañar al niño/a en su infancia.

Que la sociedad evoluciona y está en constante construcción. Sabiendo que la crianza es una cuestión social.

Que el entender las conductas, crea y fortalece lazos, enmarcados en el respeto, empatía, límites y los derechos adquiridos, permitiendo crear un tejido estructural social y familiar estable y vincular.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

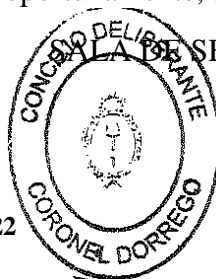
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal la actividad organizada para el día 21 de octubre del presente año, por la Escuela de Educación Especial N° 502, relativa a la capacitación docente y charla destinada a la comunidad: “Criar y educar desde una mirada respetuosa” a cargo de la Lic. Ivana Raschkovan.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SESIONES, 13 de octubre de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4288/22